



# Redlands Unified School District

## Educational Services Division

P.O. Box 3008 • Redlands, California 92373-1508 • (909) 307-5300 • FAX (909) 307-2489

Distrito Escolar Unificado de Redlands  
Aviso legal para estudiantes y padres/tutores  
**Acoso escolar y hostigamiento**

El Distrito Escolar Unificado de Redlands prohíbe la discriminación, el hostigamiento, la intimidación, y el acoso escolar por motivos de linaje, edad, color, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, posible paternidad, estado familiar y/o civil, sexo, orientación sexual, o asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o aparentes. Esta política aplica a todos los actos relacionados con la actividad escolar o la asistencia escolar que se produzca dentro de una escuela del Distrito.

Acoso escolar se define como cualquier conducta o acto físico o verbal **severo o generalizado**, incluyendo comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos llevados a cabo por un estudiante o grupo de estudiantes dirigido hacia uno o más estudiantes del que se pueda prever razonablemente que producirá el efecto de hacer que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente nocivo para la salud física o mental, rendimiento académico, o habilidad de participar en actividades escolares del estudiante. *Política de la Junta 5131.2*

### REPÓRТАLO

Rogamos que la persona que haya sido víctima de acoso escolar u hostigamiento en instalaciones de la escuela, o que haya sido testigo de ello, durante actividades escolares, o ingresando o saliendo de la escuela reporte el incidente inmediatamente a un consejero, administrador, u otro personal adulto del campus. Los estudiantes tienen la opción de reportar el incidente de forma anónima a través del formulario de Quejas de acoso escolar/hostigamiento que se encuentra en la escuela o en línea en la página web del distrito. Este formulario debe ser presentado al personal escolar.

### INVESTIGACIÓN

El director o la persona designada deberán investigar inmediatamente todas las quejas de acoso escolar u hostigamiento sexual. Las quejas de acoso escolar serán investigadas y resueltas de acuerdo con los Procedimientos Uniformes de Quejas del Distrito que se establecen en el Reglamento Administrativo 1312.3.

### PEDIDO DE TRASLADO

Los niños que hayan sido reportados como víctimas de un delito violento o acoso escolar según lo define la ley estatal tendrán derecho a trasladarse a otra escuela dentro o fuera del Distrito, en virtud del Código de Educación de California, art. 46600 (b). La colocación en la escuela solicitada depende de la disponibilidad de espacio. Los pedidos de traspaso se pueden obtener en el Centro de Inscripción Central ubicado en 7 W. Delaware St., Redlands, Ca 92374.

**ENLACE CON EL DISTRITO**  
Departamento de Servicios Estudiantiles  
Director de servicios estudiantiles  
33 West Lugonia Ave.  
P.O. Box 3008  
Redlands, Ca 92373-1508  
(909) 748-6729